



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad de Ciencias de la Salud - UNLS

SAN LUIS, 20 FEB 2017

VISTO:

El EXP-USL: 14902/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional Lic. Viviana Mabel LAGOS, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Kinesiología y Fisiatría acuerda lo solicitado.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia de crédito y la disponibilidad del cargo.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el cargo Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de diciembre de 2016, acordó por unanimidad aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Procede y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 10 – Formación Profesional, Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Semiopatología I".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 20 de febrero de 2016, y hasta el día 7 de marzo de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULAR

Esp. **MARTINEZ.-**
Esp. **SUÑEZ CAMPERO.-**
Esp. **TRUSASCA.-**

Corresponde RESOLUCIÓN N° **009**

[Firma]
Esp. Ana María Garrasa
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNLS

[Firma]
Esp. María Cecilia Chamargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - UNLS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTES:

Esp. Adriana MORALES.-

Esp. Raquel DUARTE.-

Lic. Yamila CARMONA VIGLIANCO

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 009

a.g.


Esp. María Cecilia C. C. C. C.
C. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Esp. A. C. C. C.
C. C. C. C.
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.